



PERÚ

Ministerio  
de Educación

Dirección Regional  
de Educación  
de Lima Metropolitana

Unidad de Gestión  
Educativa Local N° 02

Área de Supervisión y  
Gestión del Servicio  
Educativo



# **ASISTENCIA TÉCNICA**

## **"ACCIONES PARA GARANTIZAR EL ACCESO, PERMANENCIA Y REINSERCIÓN DE LOS ESTUDIANTES EN EL SERVICIO EDUCATIVO" EN EL MARCO DE LA ESTRATEGIA "VEN TE QUEREMOS EN LA ESCUELA"**

OFICIO MÚLTIPLE N.º 00217-2025-MINEDU/VMGI-DRELM-UGEL02/DIR-ASGESE



## ***Normas de convivencia***





PERÚ

Ministerio  
de Educación

Dirección Regional  
de Educación  
de Lima Metropolitana

Unidad de Gestión  
Educativa Local N° 02

Área de Supervisión y  
Gestión del Servicio  
Educativo



## ***Propósito***

Brindar a los directivos las orientaciones y estrategias para atender a los estudiantes en situaciones de riesgo de interrumpir sus estudios a fin de garantizar la continuidad educativa desde la gestión escolar y gestión de REI.



PERÚ

Ministerio  
de Educación

Dirección Regional  
de Educación  
de Lima Metropolitana

Unidad de Gestión  
Educativa Local N° 02

Área de Supervisión y  
Gestión del Servicio  
Educativo



## ***Aspectos generales***



PERÚ

Ministerio  
de Educación

Dirección Regional  
de Educación  
de Lima Metropolitana

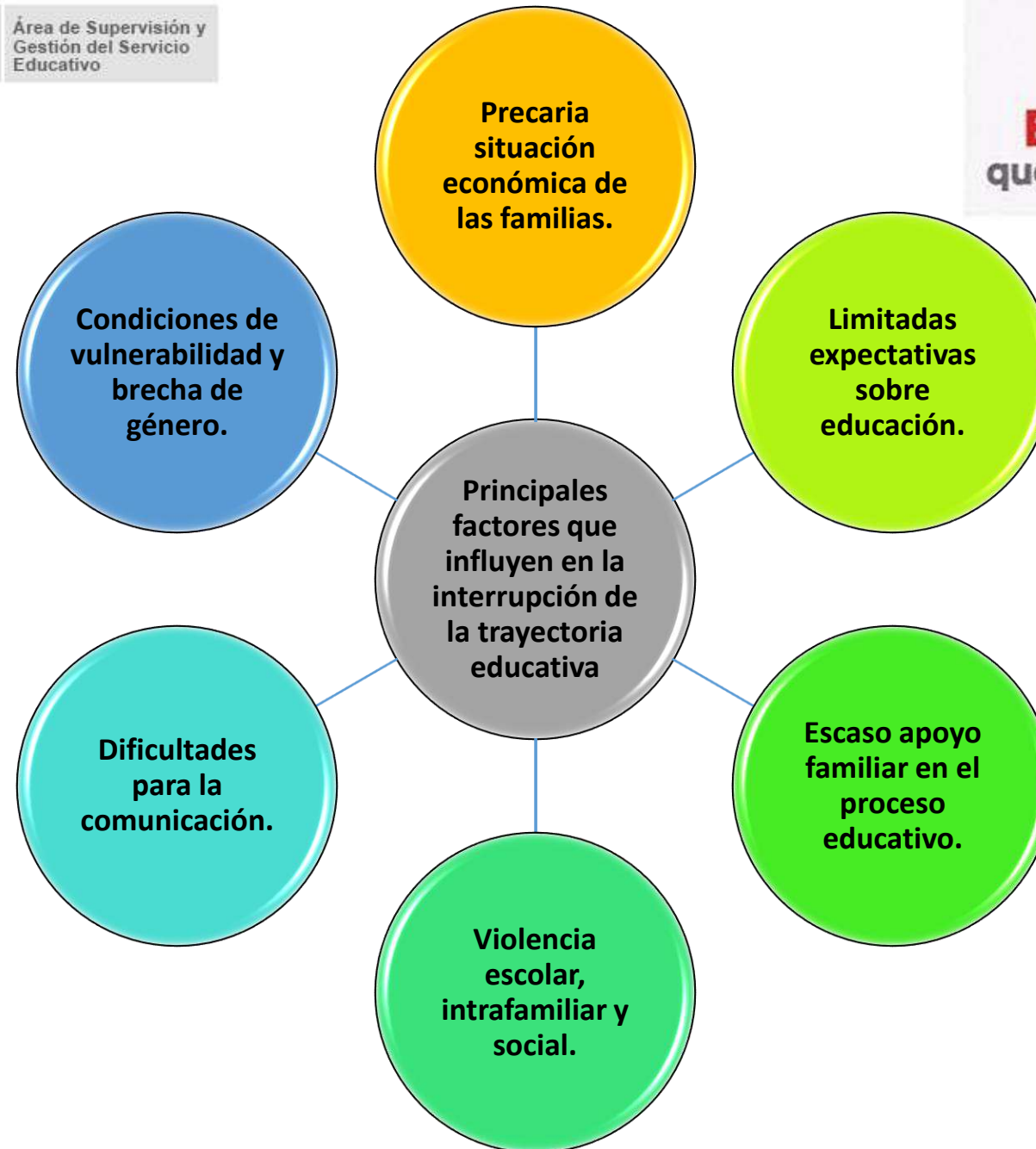
Unidad de Gestión  
Educativa Local N° 02

Área de Supervisión y  
Gestión del Servicio  
Educativo

La  
**Educación**  
que merecemos



<https://www.mentimeter.com/app/presentation/f4e032138c0832bd3e24fedeb1f5e7b9/edit?source=share-modal>



# Consecuencias de la interrupción de estudios

## Desde el punto de vista social y del ejercicio ciudadano



Significa la pérdida de un espacio de convivencia y participación adecuados para su desarrollo personal y social.

## Desde el punto de vista personal



Puede privar al individuo de desarrollar aquellas capacidades necesarias para tener la libertad de construir su proyecto de vida y de alcanzar aquello que valora.

## Desde el punto de vista económico



El no culminar la educación básica reduce las probabilidades de encontrar un empleo adecuado.

La mayoría captan ingresos reducidos a los que culminaron sus estudios.



PERÚ

Ministerio  
de Educación

Dirección Regional  
de Educación  
de Lima Metropolitana

Unidad de Gestión  
Educativa Local N° 02

Área de Supervisión y  
Gestión del Servicio  
Educativo



## **La continuidad educativa desde la gestión escolar**

**Seguimiento y monitoreo del acceso, permanencia y culminación de la trayectoria educativa de todas y todos los estudiantes de la educación básica.**

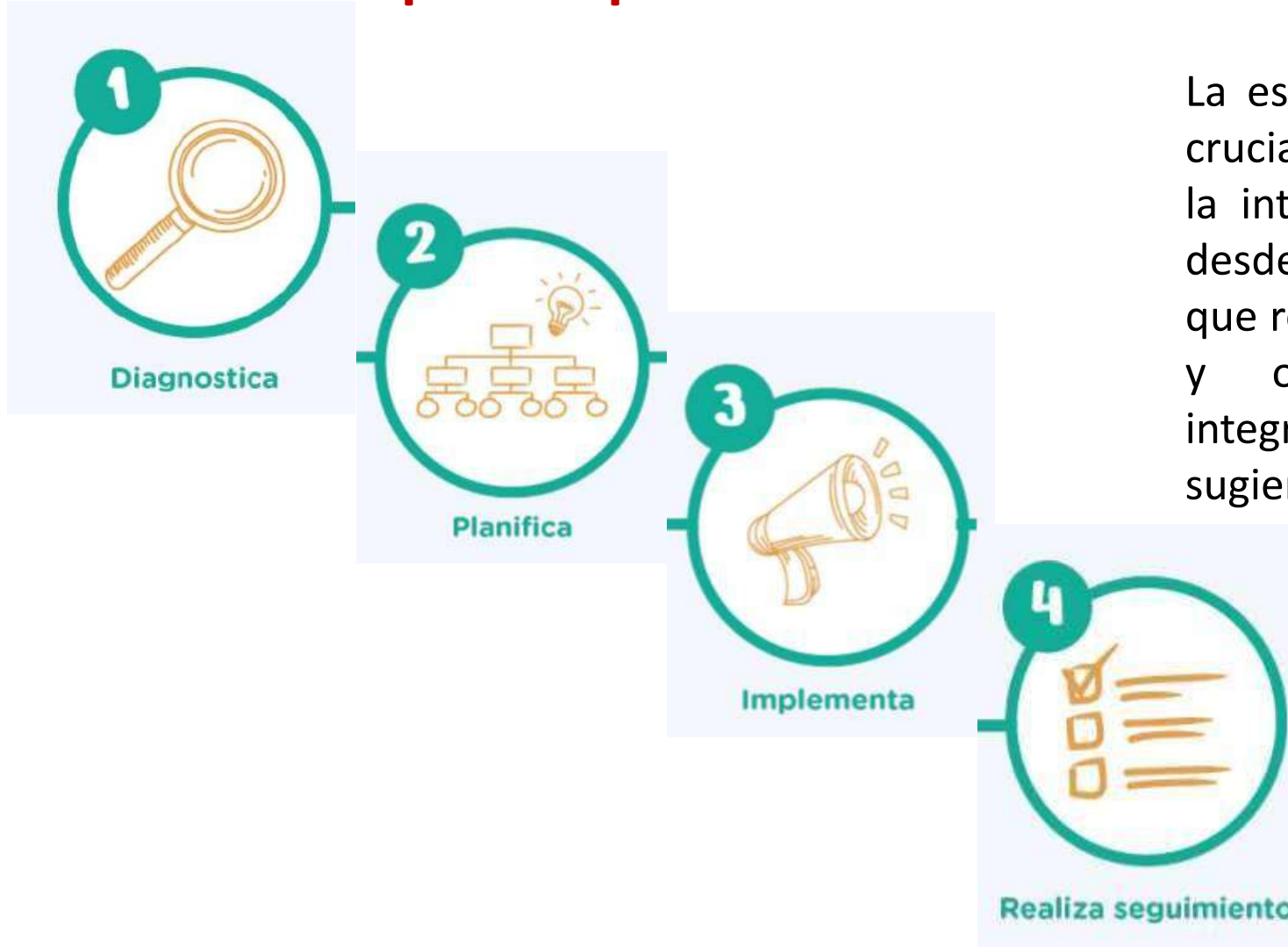
## Compromiso de Gestión Escolar (CGE 2)

| CGE | Denominación del logro                                                                  | Descripción del logro                                                                                                                                                                             | Indicadores de seguimiento                                                                                                                                                     |
|-----|-----------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 2   | Acceso de las y los estudiantes al SEP hasta la culminación de su trayectoria educativa | Todas y todos los estudiantes acceden al sistema educativo, en donde la IE les ofrece las condiciones necesarias para el desarrollo de una trayectoria educativa favorable, hasta su culminación. | 1. Reducción del número o porcentaje de estudiantes que interrumpen sus estudios (no incluye traslados), con relación al número de matriculados al inicio del periodo lectivo. |

Fuente: RM N°189-2021-MINEDU

El compromiso de Gestión Escolar (CGE 2) aborda el “acceso de las y los estudiantes al sistema educativo peruano hasta la culminación de su trayectoria educativa”

## Pasos básicos para implementar acciones en la escuela



La escuela es el espacio en el cual será crucial desarrollar acciones para prevenir la interrupción de estudios, y también desde donde se podrán identificar alertas que requieran de articulación con aliados y otras instancias para atender integralmente a los(as) estudiantes. Se sugiere seguir algunos pasos básicos.

## 1- Diagnóstico



Los directivos de la institución deben liderar esta acción, asegurando que el equipo docente reconozca a estos estudiantes y monitoree su desenvolvimiento y se puedan realizar acciones preventivas, compartiendo criterios para identificar a los(as) estudiantes en riesgo de interrumpir estudios y realizando la triangulación de información.

**¿Cómo se sustenta y articula esta acción con los instrumentos de gestión?**

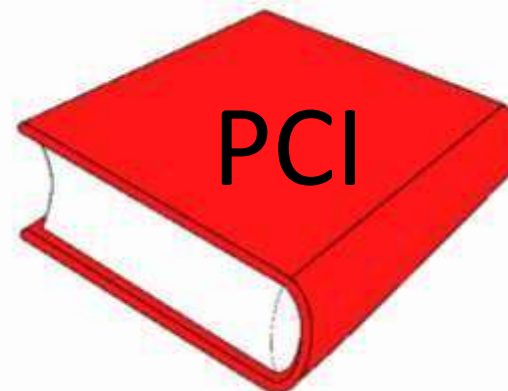




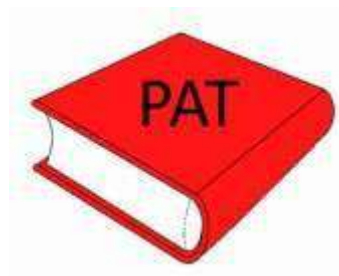
## 2- Planificación

El equipo directivo de la IE y el equipo docente deben definir las acciones concretas que pueden emprender para prevenir la interrupción de estudios y promover la continuidad educativa.

**¿Cómo se sustenta y articula esta acción con los instrumentos de gestión?**



### 3- implementación



Como directivos  
debemos garantizar  
que las acciones  
planificadas se puedan  
concretar siguiendo las  
siguientes líneas  
estratégicas:



La continuidad educativa como propósito compartido de la IE



La matrícula escolar como mecanismo de continuidad



El establecimiento de canales de comunicación efectivos con los(as) estudiantes.



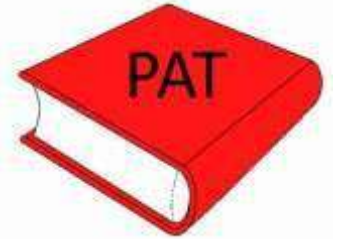
El apoyo de las familias en el proceso educativo:



Las alianzas con actores clave para el trabajo por la continuidad educativa

## 4- Seguimiento

La situación de los(as) estudiantes puede cambiar en el transcurso del año escolar, así como de un año a otro. Por ello, es importante que promuevas el seguimiento de su situación, pues permitirá reorientar las acciones pedagógicas y de gestión que se vienen implementando para obtener los resultados esperados en su continuidad educativa. Estas son algunas maneras de realizar acciones de seguimiento:



Solicita a los(as) docentes que estén alerta a las inasistencias y a los cambios de actitudes y comportamiento de sus estudiantes.



Sostén reuniones periódicas con el equipo docente, donde cada uno reporte sobre los(as) estudiantes en riesgo de interrumpir estudios.

## PRODUCTO (EJEMPLO):

| OBJETIVO<br>PEI<br>(2025 – 2027)                                                                                                                                            | META<br>PEI<br>(2025 – 2027)                                                                                                                | META ANUALIZADA<br>PAT                                                                                                                        |                                                                                                                                               |                                                                                                                                                | ACTIVIDADES<br>PAT                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
|                                                                                                                                                                             |                                                                                                                                             | 2025                                                                                                                                          | 2026                                                                                                                                          | 2027                                                                                                                                           |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                     |
| GARANTIZAR EL ACCESO, PERMANENCIA, CONTINUIDAD Y CULMINACIÓN PORTUNA DE LA TRAYECTORIA EDUCATIVA DE LOS ESTUDIANTE PARA EL LOGRO DE LOS APRENDIZAJES PROPUESTOS EN EL CNEB. | Al 2027, incrementar un 10% el porcentaje de estudiantes matriculados en el SIAGIE de manera oportuna en función a la línea base (85%-2024) | 90%                                                                                                                                           | 93%                                                                                                                                           | 95%                                                                                                                                            | <ul style="list-style-type: none"><li>- Configurar el año escolar 2025 en el SIAGIE.</li><li>- Realizar la matrícula masiva 2025.</li><li>- Realizar la matrícula regular.</li><li>-</li><li>-</li><li>-</li><li>- Realizar la matrícula complementaria</li><li>-</li><li>- Realizar la matrícula excepcional.</li><li>- Generar nóminas.</li></ul> |
|                                                                                                                                                                             |                                                                                                                                             | En el 2025, incrementar un 5% el porcentaje de estudiantes matriculados en el SIAGIE de manera oportuna en función al año anterior (85%-2024) | En el 2026, incrementar un 3% el porcentaje de estudiantes matriculados en el SIAGIE de manera oportuna en función al año anterior (90%-2025) | En el 2027, incrementar un 2% el porcentaje de estudiantes matriculados en el SIAGIE de manera oportuna en función al año anterior (93%- 2026) |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                     |



PERÚ

Ministerio  
de Educación

Dirección Regional  
de Educación  
de Lima Metropolitana

Unidad de Gestión  
Educativa Local N° 02

Área de Supervisión y  
Gestión del Servicio  
Educativo



## ***Acciones de la I.E.***



PERÚ

Ministerio  
de Educación

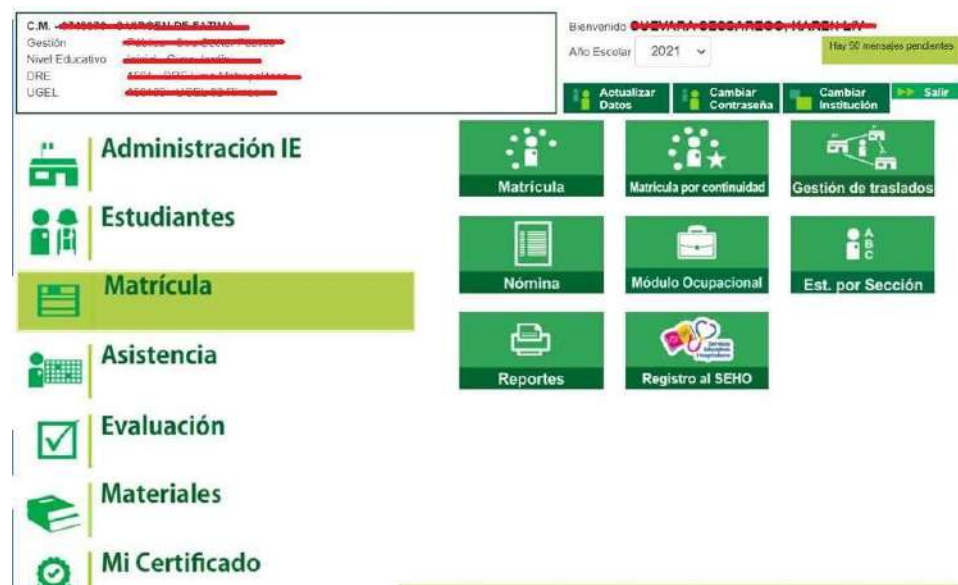
Dirección Regional  
de Educación  
de Lima Metropolitana

Unidad de Gestión  
Educativa Local N° 02

Área de Supervisión y  
Gestión del Servicio  
Educativo

La  
**Educación**  
que merecemos

## Garantizar la matrícula



## Promover la permanencia y continuidad





PERÚ

Ministerio  
de Educación

Dirección Regional  
de Educación  
de Lima Metropolitana

Unidad de Gestión  
Educativa Local N° 02

Área de Supervisión y  
Gestión del Servicio  
Educativo

La  
**Educación**  
que merecemos

**Coordinar con el SEHO**



**Articular el trabajo con aliados**



Centro  
Emergencia  
Mujer



## ***Acciones de la UGEL***



Identificación de niños y adolescentes con necesidad de vacante (Acceso y permanencia en el servicio educativo) a través de alertas y solicitudes.

Análisis de la situación del estudiante en el sistema educativo, verificación y/o validación la trayectoria educativa en el SIAGIE de los estudiantes.

Ubicación de las vacantes para estudiantes peruanos y extranjeros del nivel de educación inicial, primaria y secundaria.

Coordinaciones y orientación vía telefónica con las familias y directivos de las IIEE que cuentan con la vacante requerida..

Notificación a través de oficios dirigidos al apoderado y a la IIEE.

Registro de la matrícula en el SIAGIE (Asistencia técnica para el registro de matrícula en el SIAGIE ( ruta sobre el traslados, convalidación, revalidación y evaluación de ubicación).



PERÚ

Ministerio  
de Educación

Dirección Regional  
de Educación  
de Lima Metropolitana

Unidad de Gestión  
Educativa Local N° 02

Área de Supervisión y  
Gestión del Servicio  
Educativo



## **Bloque III**

# **Preguntas, ideas fuerzas y compromisos**



# PREGUNTAS





**IDEAS  
FUERZA**



PERÚ

Ministerio  
de Educación

Dirección Regional  
de Educación  
de Lima Metropolitana

Unidad de Gestión  
Educativa Local N° 02

Área de Supervisión y  
Gestión del Servicio  
Educativo

La  
**Educación**  
que merecemos



# COMPROMISOS



PERÚ

Ministerio  
de Educación

Dirección Regional  
de Educación  
de Lima Metropolitana

Unidad de Gestión  
Educativa Local N° 02

Área de Supervisión y  
Gestión del Servicio  
Educativo

La  
**Educación**  
que merecemos



# GRACIAS

## Área de Supervisión y Gestión del Servicio Educativo